

Sociedad del conocimiento, sociedad de la información, sociedad de control

Entrevista con Armand Mattelart¹

ARMAND MATTELART es profesor de ciencias de la información y de la comunicación en la Université de Paris-VIII. Sus libros más recientes son: La globalisation de la surveillance. Aux origines de l'ordre sécuritaire, París, 2007 (1^{era} ed), 2008 (Poche); Histoire de la société de l'information, París, La Découverte, 2006 (3^{era} ed.); Diversité culturelle et mondialisation, París, La Découverte, 2007 (2^a ed). Introduction aux Cultural Studies, 2008 (2^a, ed.). Todos han sido publicados al castellano por las Ediciones Paidós.

C&C: Fundamentalmente me gustaría evocar con usted el tema siguiente: ¿qué tipo de consecuencias trae consigo el imperativo de seguridad aplicado al tratamiento de la información, especialmente en relación al ejercicio del poder (y a los contrapoderes que surgen) en las sociedades habitualmente definidas como democráticas? Se podría examinar algunas dicotomías y, en primer lugar, la que usted señala como especialmente problemática entre “sociedad de la información” y “sociedad de control”. ¿Cuáles son los lazos? ¿Las interacciones? ¿Los efectos?

Armand Mattelart: La “sociedad de la información” constituye una categoría preestablecida y adoptada sin mayores cuestionamientos por parte de los ciudadanos. Fue en los años 1990 que la expresión “sociedad de la información” se impuso, con carácter de evidencia, en los medios de comunicación destinados al gran público. La irrupción de Internet como red de acceso público la propulsó. Pero esta ascensión fulgurante no debe hacernos olvidar el largo período de su gestación desde fines del segundo conflicto mundial, ni los agentes, ni los procesos que fueron parte de su formación.

1. NdR. Entrevista realizada por Antonia García Castro originalmente publicada en francés en el número 64 de la revista *Cultures & Conflits*, París, invierno 2006, pp. 165-183. Traducción al castellano a cargo de Antonia García Castro y Luisa Castro Nilo.

En los prolegómenos de esta genealogía tortuosa, hay una promesa, una utopía: “Evitar que la humanidad vuelva a caer en el mundo de Bergen-Belsen y de Hiroshima”. La circulación sin obstáculos de la información se postulaba como garante de una nueva sociedad, transparente y descentralizada. Es la esperanza que el estadounidense Norbert Wiener, inventor de la cibernética, tiene respecto a la nueva materia prima, la información, ligada a las máquinas inteligentes, anunciadoras de una nueva “revolución industrial”. Pero no se engaña a sí mismo. Contra el advenimiento de esa sociedad conspiran las lógicas de la exclusión social, la concentración de los medios de comunicación, el peso del “quinto poder” —el mercado— y la apropiación militar de la ciencia. Todos ellos son factores que favorecen la entropía. La Guerra Fría no tardará en frustrar la visión emancipadora. En 1947, el *National Security Act* fija el marco de las políticas tecnológicas en los Estados Unidos. Se le da prioridad a la seguridad nacional y a la gestión automática del campo de batalla. El aflujo de inversiones del Pentágono en la búsqueda y el desarrollo de nuevas tecnologías de la información permite el desarrollo de la industria informática como sector estratégico. El primer sistema telemático (*Sage*) es inaugurado en 1955 por el *Strategic Air Command*. Esta primera cobertura del espacio nacional aéreo se convierte en metáfora de la “defensa total”. El mito también.

La categoría de “sociedad de la información” será construida como zócalo de una ideología encubierta a través de una triple sedimentación. La primera capa tiene que ver con el universo de la investigación y ocupa los años 1950 y 1960. Investigación operativa de los *think tanks*, entre los cuales el más conocido es la *Rand Corp.*, que elaboran escenarios prospectivos sobre la remodelación del mundo mediante las tecnologías. Son conjeturas del *establishment* sociológico que esbozan las primicias teóricas de un discurso sobre la sociedad, orientado por la preponderancia de la ciencia y la técnica. La sociedad del futuro es sucesivamente calificada de “post-histórica”, “post-capitalista”, “post-moderna”, “tecnocrónica”, etc. El discurso que prevalece en los Estados Unidos es el del “fin”, de la ideología, de lo político, de las clases y de sus luchas, de la intelectualidad crítica, y por ende del compromiso, en beneficio de la legitimación de la figura del intelectual positivo, orientado hacia la toma de decisiones. La razón managerial se transforma en versión técnica de lo político.

Con el segundo estrato, el proyecto de sociedad de la información

se convierte en nuevo imperativo industrial. Se vuelca al campo de las políticas públicas. En los años 1970, con la primera crisis del petróleo en tela de fondo, se convierte en la brújula de los grandes países industrializados que ven en la imbricación entre computadoras y telecomunicaciones –la telemática– la condición de una estrategia industrial de salida de crisis. Crisis de la “governabilidad de las democracias occidentales”. Crisis de un modelo de crecimiento, de un modo de acumulación capitalística. Dominar las redes es una clave de la independencia nacional. Los años 1980 desestabilizan la idea de política pública en el marco del Estado-nación y del Estado de bienestar. La dupla edad global/edad de la información rima con la dupla globalización/desreglamentación. Ambas dan inicio al proceso de privatización y de concentración que va a desembocar en la constitución de megagrupos multimedias y transfronteras. En los años 1990, se cristaliza un proyecto de reordenamiento del mundo por intermedio de las redes. El G7 estrena en 1995 la noción de “sociedad global de la información” junto con la de “nuevo orden mundial de la información”. Su vitrina: los proyectos de autorrutas de la información.

El tercer estrato nos remite a la geopolítica. La caída del muro de Berlín planteó, en los Estados Unidos, la cuestión de la preservación de su estatuto único de superpotencia. Una superpotencia que toma apoyo en cuatro pilares: primacía tecnológica, económica, militar y cultural. El dominio de las redes de información y comunicación, en tiempo de guerra como en tiempo de paz –lo que los estrategas de la “revolución en los asuntos militares” y de la “revolución en los asuntos diplomáticos” llamaron en su jerga la “*global information dominance*”– se convirtió en el principio de una nueva doctrina de la hegemonía. Esta fue acompañada por un discurso sobre la *cyberwar* en tanto “guerra limpia”, “guerra de cero muertos”, “golpes quirúrgicos” y “daños colaterales”, que surgió con la primera guerra del Golfo (1991), discurso retomado con motivo de la intervención de la OTAN en ex-Yugoslavia. Ni bien Internet se perfiló como red de acceso público, el *establishment* militar buscó cercar los problemas y los actores de la “noopolítica”, la guerra del conocimiento. Dicho discurso designó los nuevos enemigos reticulares: los actores transnacionales no estatales –activistas, ONGs, carteles de la droga y grupos terroristas. A pesar de un dispositivo sofisticado de televigilancia planetaria –del cual la red *Echelon*, que el gran público

descubre en esos años, sólo representa la parte emergente–, los estrategias de la *cyberwar* y de la *netwar* no pudieron sin embargo anticipar el nuevo campo de batalla de los enfrentamientos asimétricos, abierto con los ataques del 11 de septiembre de 2001. La opción preferencial por lo tecnológico por parte de los servicios de Inteligencia, en detrimento de la inteligencia humana mostró sus límites. Lo que quedó al descubierto: la falta de coordinación entre agencias encargadas de la seguridad (la información no es compartida, se carece también de un terminología común e incluso, existe incompatibilidad entre los equipamientos).

Bajo la mirada del humanista Wiener, la información cubría un amplio espectro de prácticas y de agentes, de contenidos y de contenedores: las telecomunicaciones, los correos, los medios de comunicación masivos, la escuela, las religiones, etc. Ahora bien, el concepto de información que está a la base de la noción de “sociedad de la información” sufre de un tropismo original. El que le confiere la visión del ingeniero de telecomunicaciones cuyo problema es encontrar la codificación más eficaz (rapidez y costo) para transmitir un mensaje de emisor a destinatario. En la medida en que sólo el canal importa, la producción de sentido no es el tema. La información está cortada de la cultura y de la memoria. El esquema mecánico del proceso de comunicación que comanda esta definición matemática implica una visión de la historia como representación lineal y difusionista del progreso. La innovación y la modernidad se difunden de arriba hacia abajo, del centro a la periferia, de los que saben hacia los que, supuestamente, no saben. Este origen tecnicista del concepto será atenuado con el tiempo en el lenguaje ordinario. La imprecisión lo acompañará y se propagará a la noción de “sociedad de la información”. Pero el hecho es que el origen instrumental de la caracterización de la “información” es lo que justifica actualmente que la competencia en materia de organización de la sociedad dirigida por la información, le incumba a la Unión Internacional de Telecomunicaciones, organismo técnico de las Naciones Unidas. Y que la Organización Mundial del Comercio (OMC) pueda mirar de reojo hacia la “cultura”, que considera como un “servicio mercantil” como cualquier otro.

C&C: ¿Qué es lo que ocurre con la “sociedad de control”?

La noción de “sociedad de control” pertenece a otro registro epistémico. Se sitúa en la encrucijada de un conjunto de posturas y búsquedas intelectuales que procuran sustraer la cuestión técnica a la univocidad del proyecto de sociedad global de la información. Interroga la renovación de las formas de poder, inherentes a la organización, y de las figuras del sujeto constituido por el poder. Pone en relieve lo que está en juego, de manera subyacente, en los cambios que se producen actualmente en los modos de construcción de la hegemonía. Implica una perspectiva acerca de las alternativas contra-hegemónicas.

Es sabido que, desde la revolución industrial, la cuestión del modelo de organización de la empresa ha estado al centro de controversias acerca de los modelos de sociedad. Es lo que explica por qué los teóricos de la sociedad de la información han, desde sus primeros pasos, tendido un hilo rojo entre este proyecto de sociedad futura, el proyecto elaborado por Saint-Simón ya en el primer cuarto del siglo XIX, de una sociedad reticular gestionada como una fábrica, gracias a la alianza de los científicos y de los industriales, y la sociedad modelada del período de entreguerras por la filosofía del *management*. ¿No decía el filósofo Antonio Gramsci, a principios de los años 1930, que la “*hegemonía nace de la fábrica*”², al término de su análisis del fordismo, en el que veía no sólo un nuevo método de producción de los bienes en serie, sino también un modo de vida integral, cierta manera de pensar y sentir la vida, un modo de regulación social? Aldous Huxley así lo había entendido, él que construyó en esos mismos años su relato distópico sobre el *Brave New World*, caricaturizando a los *managers* de la sociedad fordista y del “Estado mundial”, con su consigna a cuestas: “Comunidad, Identidad, Estabilidad”.

La sociedad de control está calcada sobre el modelo de la fábrica postfordista. Es una sociedad en la que se multiplican los mecanismos sociotécnicos del control flexible. Las virtudes cardinales de este modo de gestión –autonomía, creatividad, reactividad, adaptabilidad– se entrelazan con las exigencias de la “planilla de los objetivos” y de la “cultura del resultado”. El control acá se da a corto plazo, es de

2. Gramsci A., « Américanisme et fordisme » (1929), Cahier internationaux, 1957, n°89, septembre-octobre. [“Americanismo y fordismo”, en *En Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1984].

rotación rápida, pero continua e ilimitada. Esta nueva guía tiene resabios de implicación obligada, de servidumbre voluntaria y de precariedad. Está en sintonía con el régimen de las nuevas tecnologías de la información. Es lo que postula Gilles Deleuze cuando, siguiendo a William S. Burroughs, elabora el concepto en *Pourparlers*:

“Es evidente que puede buscarse siempre la correspondencia entre un tipo de sociedad y un tipo de máquina: las máquinas simples o dinámicas de las sociedades de soberanía, las máquinas energéticas de las sociedades disciplinarias, las máquinas cibernéticas y los ordenadores de las sociedades de control. Pero las máquinas no explican nada, es preciso analizar los dispositivos colectivos de enunciación de los cuales las máquinas no son más que una parte³”.

Ante esta percepción de la evolución de las sociedades a través de la escansión de las técnicas, conviene sin embargo no caer en visiones segmentadas de la historia. El sentido de ésta no se revela sino a través de asimetrías, de supervivencias, diversiones, regresiones. El nuevo modo de regulación, que invoca apertura y transparencia, no elimina de la carta cognitiva la “sociedad disciplinaria” que la precedió, ni sus ámbitos de encierro (hospital, cárcel, escuela, cuarteles, fábrica) – aunque esos ámbitos estén en crisis y destinados a una reforma permanente– de los cuales Michel Foucault hizo la genealogía en su estudio sobre los dispositivos panópticos. Recurriendo a una metáfora, se podría decir que, así como la dualidad de los componentes, de aplicación tanto militar como civil, permite transferir los *savoir-faire* adquiridos de un ámbito a otro, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación tienen doble cara, la del control y la de la disciplina. Pueden, efectivamente, servir causas diferenciadas. Permiten innovar y, a la vez, “modernizar” procedimientos y protocolos antiguos, adaptándolos a una sociedad de ahora en más aprehendida como “nómada” o “móvil”. Pensemos, por ejemplo, en la pulsera electrónica de los “detenidos en libertad”. Las nuevas tecnologías de localización y de navegación que recurren a la pulga de “datos de posición” son parte del rastreo general de los itinerarios con fines de vigilancia. Ayudan al desplazamiento de personas y objetos. También juegan el rol de “delator a distancia”. Lo que está claro es

3. Deleuze G., *Pourparlers 1972-1990*, Paris, Editions de Minuit, 1990. [CONVERSACIONES 1972-1990, Traducción de José Luis Pardo Edición electrónica de www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS, Chile].

que, frente a las amenazas crecientes, los Estados y las empresas tienden a reforzar los usos con fines securitarios de los dispositivos de seguimiento.

El encierro también es asunto de punto de vista. Encerradas en los ghettos están las poblaciones en sus nuevas realidades del técnico-apartheid que deja a más de tres cuartos de la población mundial fuera del circuito de los beneficios de lo que se llama economía global. Encerrados están las clases, grupos y países privilegiados que se rodean de “muros” para huir de esa alteridad amenazante.

C&C: Desde el año 2001, cierta cantidad de medidas han sido adoptadas, especialmente respecto a la retención de datos personales. Tal vez más claramente que otras, las medidas que se adoptaron en Francia, por ejemplo mediante la “ley sobre la seguridad cotidiana” y el actual proyecto presentado por el ministro del Interior⁴ tienden a redefinir los límites de las esferas privadas y públicas. ¿Qué es lo que está en juego a ese nivel? Especialmente en cuanto al rol del ciudadano. ¿El objeto de la vigilancia, sigue siendo el ciudadano? ¿O es necesario desplazar la mirada y admitir que ya no se vigila a nadie pero que se controla a todos *en potencia*?

El miedo al terrorismo despierta las tentaciones securitarias y las actitudes paranoides de todos los gobiernos, incluso los más democráticos. Francia no es una excepción. La “ley sobre la seguridad cotidiana” las cataliza. Este texto fue votado con celeridad, prácticamente a la unanimidad, a fines del 2001. Una primera versión había sido presentada por el gobierno y discutida por el parlamento en abril. Pero el gobierno la acomodó después de los atentados de Nueva York y Washington agregando, a último momento, trece enmiendas destinadas a luchar contra el terrorismo. Este agregado tardío no permitió un verdadero debate. Contrariamente a lo que se usa tratándose de modificar el código penal, o sea, tratándose de libertades públicas, no es el ministro de la Justicia sino el ministro del Interior quien presentó el proyecto. Y lo presentó en estos términos: “*Hay un antes y un después del 11 de septiembre, nuestro arsenal legislativo*

4. Se trata del proyecto de ley antiterrorista presentado en octubre de 2005 (adoptado el 23 de enero de 2006).

*no podía no ser modificado después de esta tragedia*⁵.

El espectro de las infracciones y los crímenes, grandes y pequeños, que dibuja esta ley va mucho más allá de la lucha contra el terrorismo. Pero en todos los casos, las sanciones son mucho más duras que las que rige el derecho común. El delito de blanqueamiento de dinero y la complicidad con una empresa terrorista es comparable al delito de iniciados, la venta de armas y de drogas, las redes de inmigración ilegal, el rebusque (tales las infracciones en los transportes públicos), las incivildades urbanas (pintadas y graffitis, por ejemplo), los eventos ligados a la música tecno, los movimientos colectivos de reivindicación y las múltiples formas de la rebelión. Las medidas son intrusivas. Pesquisas sin el consentimiento de las personas, autorización de revisar los vehículos ya sea que estén circulando, detenidos o estacionando en la vía pública. ¡Recordemos que, en 1976, el proyecto que buscaba autorizar el control de los vehículos durante las manifestaciones había provocado un escándalo! Autorización de controles y palpaciones por parte de agentes de seguridad privada, en lugares accesibles al público, no sólo en los puertos, los aeropuertos sino también en estadios, galerías comerciales, teatros, museos, etc. Sabemos hasta qué punto dichas medidas pueden dar paso a un control por apariencia física. Reforzamiento de los poderes de la policía, especialmente en los barrios populares. Precisamente ahí donde estallarán en noviembre de 2005 las revueltas que expresan la cólera de los jóvenes árabes y negros que ya no tienen esperanzas de que se les reconozca algún día su dignidad.

Cada vez que se recargar la batería de las medidas y de las leyes sobre seguridad, se hace más claro el perfil de los blancos a los que se apunta: la manifestación de una revuelta en tanto crimen; la pobreza como delito. La obsesión securitaria encuentra su prolongación natural en la retórica de las nuevas “clases peligrosas”, versión reciclada del pueblo-populacho-criminal-nato, categorías propias a la filosofía de las multitudes del fin de siglo XIX. Tal como lo muestran los deslices semánticos contra la “escoria”, preludio al estallido de los suburbios⁶. Un lenguaje que va subiendo la apuesta xenófoba a medida que la

5. *Le Monde*, 1^{er}o de noviembre de 2001.

6. NdT. Referencia a las declaraciones del entonces ministro del Interior (Nicolas Sarkozy) pronunciadas en octubre de 2005 en Argenteuil. La palabra escoria (*racaille*) remitía a jóvenes de los barrios populares periféricos.

derecha caza votos en las tierras electorales de los partidos racistas y adopta, con este objetivo, un arsenal jurídico *ad hoc*. 1986, 1993, 1997, 2003, 2006, son fechas que marcan la escalada represiva en los proyectos de ley sobre la inmigración; en cada caso, aumentan las restricciones de las condiciones de entrada y de estadía de los extranjeros. En cada caso, también, se hacen más apremiantes los eslabones de la red de fichaje de los itinerarios de los inmigrantes ingresados ilegalmente en el espacio europeo.

Francia se dotó en 2006 de una doctrina antiterrorista. Y, en esa oportunidad, adaptó la ley de 1991, que reglamentaba las intercepciones de seguridad, con el fin de poder identificar, ya no solamente un número de teléfono sino un individuo, con todos los medios de comunicación potencialmente utilizables. La multiplicación de las interconexiones de los ficheros administrativos y comerciales y la constitución de megaficheros de policía vulneran la ley votada en 1978 sobre informática y libertades, fruto de una movilización social que expresaba la voluntad de los ciudadanos de establecer un equilibrio entre los progresos de la informática y la preservación del derecho a la vida privada y a las libertades. En esa época, ese equilibrio había sido cuestionado por un proyecto, elaborado en 1973 por el ministerio del Interior, en torno a un sistema automatizado de ficheros administrativos y del repertorio de individuos (Safari), proyecto fundado sobre la interconexión de unos cuatrocientos ficheros diferentes a partir de un “identificador único”, el número de seguridad social (NIR). Como consecuencia de esto, una Comisión *ad hoc* (CNIL), autoridad independiente, se encargó de asegurar, tal como lo indica su nombre, el respeto del equilibrio entre fichaje y derechos de los ciudadanos a la protección de los datos personales. La revisión de la ley que reduce, en muchos ámbitos, las competencias de la CNIL a un papel de consultor en materia de creación de ficheros de seguridad, va en el sentido de la disminución del nivel de protección de los ciudadanos ante los usos de sus datos personales.

Hasta ese momento, los ficheros automatizados de huellas digitales se abocaban exclusivamente a los delincuentes y a los criminales. Los proyectos de inscripción biométrica proponen extenderlos a todos los ciudadanos. Tal es, en todo caso, el sentido del proyecto de instauración de una carta de identidad biométrica, bautizada INES (*Identité nationale électronique sécurisée*).

C&C: ¿Piensa usted que las medidas introducidas en el marco de la lucha antiterrorista (y más allá, ya que “la obsesión securitaria” no se da solamente en países que han sido teatro de atentados) rompen con un estado de hecho o se inscriben en un movimiento de mayor duración, menos inmediatamente identificable, del control de la información? ¿Cuáles son las rupturas? ¿Cuáles son las continuidades?

Los escenarios de vigilancia con fines de preopción y de prevención del terrorismo han estremecido los discursos encantados sobre la sociedad global de la información. Muestran su lado oculto. La novedad radical es la toma en cuenta totalizante del complejo técnico-informacional con finalidades de orden. El caso de los Estados Unidos es tanto más emblemático que éstos formularon su respuesta a los ataques del 11 de septiembre adoptando un dispositivo militar que involucra al conjunto de la sociedad. La elección del vocabulario de la “*global war*” para designar la cruzada contra el “eje del mal” no es meramente una metáfora. Ya sea en el campo de batalla de los ejércitos o en la sociedad y el mundo, como campo de batalla, se trata de vincular todos los sistemas por una red de comunicación y de información, de tal manera que la cabeza del sistema tenga un conocimiento preciso de cada uno de esos teatros de operación y de sus actores, para prevenir o ajustar la respuesta frente a los proyectos y acciones del nuevo enemigo. La cadena de control se compone, a la vez, de todos los eslabones que van del ciudadano en su vida cotidiana al Estado represivo, y los que van del combatiente en el terreno al mando. Esta gemelidad civil-militar hace que la industria de la defensa tenga cada vez más capacidad hoy de producir dispositivos y artefactos para cada uno de estos dos sistemas al mismo tiempo.

Ya en noviembre de 2001, fue votada masivamente la ley bautizada como *Usa Patriot Act*. “*Usa patriot*”, es el acrónimo inglés de la misión que esta ley pretende llevar a cabo: “*Unir y reforzar América entregándole los instrumentos apropiados necesarios a la intercepción y a la obstrucción del terrorismo*”⁷. La ley cubre un amplio espectro. Autoriza las escuchas, las pesquisas y los embargos de computadoras, el seguimiento del perfil de los lectores en las bibliotecas y otros procedimientos intrusivos, dejados a la apreciación

7. « *Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism* ».

de las autoridades policiales. El título del proyecto de desarrollo de los bancos de datos individuales es elocuente: TIA – *Total Information Awareness* (“vigilancia total de la información”), cuyo nombre fue cambiado, luego de un rechazo por parte del Congreso de dar los fondos estimados necesarios, por el de “*Terrorism Information Awareness*” (“vigilancia de la información relativa al terrorismo”). El objetivo es sin embargo construir un sistema integrado de redes de bancos de datos con el fin de centralizar y cruzar el conjunto de las informaciones personales sobre los ciudadanos (seguridad social, cartas de crédito, FBI, policías locales, cuentas bancarias, hospitales, seguros, etc.). La ruptura del equilibrio entre la protección de las libertades y el refuerzo de los medios securitarios también vio extenderse las zonas fuera de la ley. Un régimen arbitrario institucionalizado se instaló con agujeros negros jurídicos que son denegaciones del *habeas corpus*, la práctica de la tortura y tratamientos inhumanos o degradantes, internamientos sin proceso y cárceles secretas. El riesgo inherente a este enfoque pretoriano, es que la dialéctica del terrorismo y del contra-terrorismo “tornen salvaje” la democracia, haga retroceder los valores que supuestamente la fundan. La amplitud del “mal” justificando el recurso a medios que están por “fuera de las normas”.

La guerra global significa la compactación estructural de instituciones alrededor del objetivo de la seguridad interior. Un objetivo que constituye un todo con el de la “interoperabilidad” de los sistemas técnicos. Es el espíritu de otro texto de ley, el *Homeland Security Act*, votado también masivamente a principios de 2002. Como consecuencia, se creó el *Homeland Security Department*, el ministerio de la Seguridad Interior. Veintidós agencias y programas federales, dispersos hasta entonces, abocados a la lucha contra el terrorismo, se encuentran agrupados en cuatro subdivisiones: seguridad de las fronteras y de los transportes, ciencia y tecnología, análisis de las informaciones, protección de las infraestructuras. El hecho de que la última creación de una estructura ministerial remonte a 1947 da la pauta de su importancia estratégica. En esa época el *National Security Act* había permitido la creación del Pentágono, el ministerio de la Defensa, para responder a los desafíos de la Guerra Fría. Una de sus misiones era agrupar a los actores de la innovación técnica contra el enemigo catalogado como “global”, el comunismo mundial. Así se edificó el complejo militar-industrial, fruto de la

sinergia entre la investigación científica, la industria y los organismos de inteligencia militar o civil. Es en ese marco de cooperación que fue inventado, en 1958, Arpanet, antepasado de Internet. El organismo que fue el eje giratorio, la DARPA (*Defense Advanced Research Projects Agency*), es hoy el epicentro del proyecto de integración de las redes y bancos de datos. Los viejos esquemas de la sinergia ya puestos a prueba en la carrera armamentista de la Guerra Fría y de las guerras del sudeste asiático han sido actualizados, esta vez en el marco de la carrera de los dispositivos civiles y militares contra el nuevo enemigo catalogado global, el “terrorismo”.

El DHS dispone de un presupuesto de 50 millares de dólares en 2006, es decir más de la mitad de los gastos de seguridad interior en los Estados Unidos. El Pentágono, gestiona otro cuarto, y las otras administraciones el resto. Una de las prioridades es la inversión en programas de investigación y de desarrollo del arsenal securitario. Sus proveedores son los grandes grupos de la defensa. Su producción securitaria va desde las técnicas de rastreo y de desciframiento de los mensajes electrónicos a la videovigilancia, pasando por la transmisión de los datos, o el material pesado de vigilancia, de detección o de inspección (de equipaje o de cargos) del nombre de *Safety Act (Support Anti-terrorism by Fostering Effective Technologies)*. Los huecos de la innovación en materia de seguridad tienen una dimensión proteica. Las empresas de alta tecnología de la Silicon Valley bien lo saben y trabajan más específicamente sobre los sistemas biométricos de acceso y los equipamientos de detección química de agentes contaminantes, tales como el ántrax. La dinámica del mercado securitario trabaja con el miedo y lo irracional. “Piensen en lo impensable”, es el título de un documento oficial que el DHS le comunicó a las empresas norteamericanas, para incitarlas a garantizar su seguridad en caso de catástrofe o de terrorismo.

Las investigaciones no se quedan atrás y recurren a la psicología comportamental, cognitiva o clínica, a la criminología, la antropología, la ciencia política, etc. Tal como la investigación desarrollada por el Centro Nacional para el Estudio del Terrorismo y la Respuesta al Terrorismo (START) de la universidad de Maryland, que coordina unos treinta proyectos a nivel mundial. Entre los temas: establecer la cartografía de la blogosfera y sus actores. Estudiar los contenidos semánticos de los sitios. Acotar el perfil del terrorista y de los grupos terroristas, sus motivaciones inconcientes, lo que los lleva a

caer en la acción violenta, a poner bombas. Evaluar el rol de los medios en la amplificación de los efectos de un atentado. Analizar minuciosamente los métodos de interrogatorio de los sospechosos o las negociaciones con los secuestradores, etc. Muchos de esos objetos de estudio remiten a preocupaciones que fueron las del Pentágono en tiempo de guerras contra-insurreccionales en Asia o en América Latina. La contractualización de equipos universitarios provocó en ese momento gran cantidad de protestas por parte de la comunidad académica en los Estados Unidos, por no decir en América Latina.

El carácter de las amenazas y de las respuestas que han de ser adoptadas para poner en jaque el terrorismo ha hecho que se accione una lógica global de cooperación judicial y de interoperabilidad de los sistemas de vigilancia y de comunicación desarrollados en el espacio. El dispositivo antiterrorista norteamericano se activa internacionalmente a partir de medidas unilaterales, y, luego, mediante acuerdos multilaterales. Es así como en el año 2004, los Estados Unidos obtuvieron de la Unión Europea, tras presiones múltiples y amenazas de sanciones contra las compañías de aviación europeas, la comunicación sistemática de un conjunto de datos –treinta y cuatro– sobre cada pasajero de los vuelos trasatlánticos. Si bien es cierto que la Corte Europea de Justicia acaba de cuestionar la base jurídica de ese acuerdo y obliga a los gobiernos a rever lo hecho en la materia. Y esto con el fin de adoptar su nuevo dispositivo de vigilancia de los pasajeros: el *Computer Assisted Passenger Prescreening System – CAPPS II–*, o sistema asistido por computadora de control preventivo. Este filtraje de los pasajeros significó derogar la directiva de 1995 sobre la protección de datos personales. Vulnera también la Carta de los Derechos Fundamentales del Consejo Europeo que prohíbe utilizar datos reunidos con motivos comerciales, con fines securitarios. Hoy día, sólo vislumbramos los contornos de nuevas formas de sistemas de fuerza.

Otro efecto de arrastre de las medidas norteamericanas es la generalización del uso de los datos biométricos como medio de identificación. La Unión Europea ha seguido los pasos del modelo de pasaporte que conlleva en una pulga electrónica una fotografía digitalizada, lo que le permite automatizar el “reconocimiento facial”. El gobierno francés ha ido más allá de los pedidos de las autoridades norteamericanas proponiendo agregar la huella digital a la pulga de los pasaportes de los países de la Unión.

Los atentados de Madrid en marzo de 2004, y de Londres en julio de 2005, generaron en la mayoría de los países de la Unión un paso decisivo hacia el reforzamiento de las medidas securitarias. Igualmente hubo que proceder a arduas negociaciones para que, a fines de 2005, los veinticinco países lograran un acuerdo, con fuerte mayoría, sobre un proyecto impulsado por el gobierno británico, quien lidera las políticas securitarias en la región, proyecto de directiva europea que volvía obligatoria la conservación de ciertos datos relativos a las comunicaciones telefónicas o electrónicas. Si bien Francia, Irlanda y Suecia respaldaron la iniciativa de Londres a penas cometidos los atentados de Madrid, Alemania se mostró más reticente, sobre todo en cuanto a la duración de la retención de datos.

A contrapelo de los Estados Unidos, la Unión Europea no encara su lucha contra el terrorismo y el crimen organizado bajo una perspectiva militar. Sin embargo, el tema de la seguridad le ha permitido extender su acción a ámbitos que son continuos y que están, a veces, estrechamente ligados a los de la defensa. Adoptó en 2004 un documento sobre “refuerzo del potencial industrial europeo en el ámbito de la investigación al servicio de la seguridad” que abre perspectivas al financiamiento de programas de investigación sobre estas cuestiones. Pero si bien el presupuesto que la Unión dedica a estos temas no tiene comparación posible con la potencia financiera del *Homeland Security Department*, el hecho es que ha sido disminuido. Varios llamados a concurso en materia de investigación han sido lanzados. Es en este marco que los consorcios han sido adoptados, asociando la industria de la defensa y de la seguridad y de los laboratorios universitarios.

C&C: ¿En cuanto a la inscripción de este momento de la lucha contra el terrorismo en un movimiento más largo?

Toda medida de excepción adoptada en un momento determinado de crisis se agrega a disposiciones y doctrinas preexistentes. Basta con recordar, por ejemplo, de qué manera en los años 1970, en Europa, hubo un desarrollo en espiral del poder represivo y se introdujo nuevas normas que fundaron las estrategias contra el “enemigo interior”. En RFA, hubo leyes antiterroristas que, entre otras cosas, prohibían el acceso a la función pública a todos los “radicales” o “extremistas”; en Italia, la ley Reale se atacó a “todas las formas de violencia y de delincuencia”; en Gran Bretaña, los “*Low Intensity*

Operations” contra los movimientos armados de Irlanda del Norte (IRA e INLA) siempre reivindicaron una doctrina militar contra la subversión, síntesis de enseñanzas sobre la “guerra moderna” dejadas por los teóricos norteamericanos y franceses de la lucha contra-insurreccional en Vietnam, en el caso de los primeros, en Indochina y en Argelia en el caso de los segundos; en Francia, bajo el gobierno de Giscard d’Estaing, se adoptó la ley de “seguridad y libertad”, que emana de un imponente informe oficial ampliamente publicitado, sobre las “*manifestaciones de la violencia*” y sus “*raíces*” y la propuesta de un “Espacio judicial europeo”. Es en ese período, a nivel general, que se opera el desplazamiento de un sentimiento de inseguridad a base económica a un chivo expiatorio ideal y tradicional, “la criminalidad”. La seguridad es definida en términos físicos y no en términos de incertidumbres salariales, medicales, educativas, etc. Insistentemente, los medios y los sondeos de opinión retoman el tema para dramatizarlo.

No deja de ser una ironía que al votar la ley de “seguridad y libertad” poco tiempo antes de las elecciones presidenciales, el gobierno de Giscard d’Estaing haya creído que había encontrado el mejor argumento de la campaña electoral de 1981, capaz de generar una mayoría de *Dupont-Lajoie*⁸ al presidente electo que se volvía a presentar contra el candidato socialista François Mitterrand. Un cuarto de siglo más tarde, al presentar una nueva ley marcada también por la obsesión securitaria, pero esta vez ligada a la inmigración y a la integración, el candidato de la derecha también piensa haber encontrado el punto sensible que hará adherir a los *Dupont-Lajoie*!

Si se toma en cuenta una cronología larga, lo primero es la huella de las guerras coloniales. ¿Acaso el gobierno Villepin no decretó, en respuesta a las revueltas en los barrios populares en noviembre de 2005, el estado de urgencia, reactivando la ley del 3 de abril de 1955, promulgada en el contexto de la guerra de Argelia? Una ley cuyos catorce artículos no habían sido aplicados en la metrópolis desde hacía unos 45 años. El artículo que invoca remite a: “*un caso de peligro inminente resultado de graves ataques al orden público*”. Condición bastante vaga que permite diversas interpretaciones. En segundo lugar

8. NdT. La expresión se vincula con la película del mismo nombre (de Yves Boisset, 1975), el apellido del personaje principal (Dupont-Lajoie) evoca un francés de los extractos medios de la sociedad (pequeños patrones, pequeños comerciantes), particularmente preocupado por su bienestar personal y de tendencias xenófobas.

se puede resaltar la herencia de las estrategias imperiales de los últimos cincuenta años, indisociable del desarrollo de prácticas incompatibles con el Estado de derecho y de los derechos humanos. También hay que considerar la larga serie de años de plomo de las dictaduras instaladas bajo el impulso o con la complicidad de los organismos de inteligencia de los Estados Unidos, preocupados por preservar sus intereses geopolíticos y geoeconómicos en el mundo. Es decir, todo lo que hace que, para quienes vivieron esos regímenes de excepción institucionalizados, es decir para todos aquellos que vivieron otros “11 de septiembre”, empezando por el de 1973, fecha del golpe de Estado contra el presidente de Chile, Salvador Allende, la “revelación” de los “excesos” de la guerra contra el terrorismo no son un acontecimiento. En condiciones en que sigue siéndolo para amplios sectores de la opinión en Europa.

C&C: Si toda relación política puede (también) ser aprehendida teniendo en cuenta los usos que hacen los gobernantes de las informaciones sobre los gobernados (especialmente en la medida en que las decisiones adoptadas en materia de información y de tratamiento de la información son frecuentemente presentadas como urgentes y provisorias, aún cuando se prolongan en el tiempo) ¿piensa usted que estamos asistiendo a modificaciones mayores? Llegado el caso ¿se trata de tendencias regionales, mundiales?

El argumento de la “seguridad” se ha instalado como dispensador de sentido a escala mundial, aún cuando su inserción en cada realidad particular adopta contornos regionales. La tendencia a focalizar sobre chivos expiatorios se ha ido propagando a medida que se instalaba la gestión policial de las desigualdades sociales y que se convertía en evidencia la representación de la globalización neoliberal como fatalidad. La propensión a criminalizar las nuevas formas de expresión de la revuelta se ha desarrollado al mismo tiempo que el movimiento altermundialista ganaba visibilidad. La transformación de los lugares de reunión del G7 en campos acuartelados, después de las manifestaciones contra el mismo G7, en 2001 en Génova, es todo un símbolo. El discurso que arroja a la vindicta pública las comunidades inmigrantes es ampliamente compartido a través del planeta. El imaginario mediático ha naturalizado el retrato robot del “magrebí”

como culpable ideal. Lo hemos visto en Bélgica en abril de 2006, cuando la televisión siguió los pasos de la autoridad policial que, de inmediato, sugirió que dos “magrebíes” eran culpables de los cuchillazos mortales recibidos por un estudiante secundario en un lugar público, bajo videovigilancia, para robarle su lector MP3. ¡Una información que las confesiones de dos adolescentes polacos que habían cometido la agresión desmintieron a penas dos días después! En Estados Unidos, las leyes de excepción precipitaron la fusión entre el “terrorista” y el “indocumentado”. La huelga de los inmigrantes latinos (“días sin inmigrantes”) da cuenta de su hartazgo.

Pero muchos son los miedos, más allá del terrorismo, que favorecen las tendencias a la movilización de las tecnologías de vigilancia y al endurecimiento de las leyes represivas. Con fundamento o no. Entre los cuales, miedos tan diversos como los que se vinculan con la pedofilia, la delincuencia sexual, la violencia conyugal, las imitaciones, la piratería numérica. Es en nombre de la lucha contra las descargas ilícitas, vía Internet, de obras protegidas por el derecho de autor, que las grandes compañías cinematográficas argumentan a favor de una reducción de las prerrogativas de los contrapoderes ciudadanos que buscan combatir el principio de la vigilancia sistemática de los internautas. Las tecnologías que permiten escapar a los encierros físicos y mentales producen su propio antídoto: el fichaje.

Por último, en esta enumeración tipo “cambalache”, se podría agregar que, en ciertas regiones del mundo, otra amenaza coexiste con el “terrorismo” en cuanto a la calificación de “guerra total”, el “narcotráfico”. Ambos han motivado la militarización de las redes de vigilancia en América Latina. Pero esta estrategia militar va evidentemente más lejos. Así lo indica la multiplicación de las bases del ejército de los Estados Unidos –enclaves que escapan a la soberanía del país–, en lugares estratégicos del subcontinente, ahí donde se hallan las regiones ricas en recursos naturales.

C&C: ¿Qué lazos hay entre las geoestrategias securitarias y la información, esta vez en su sentido periodístico? Y, más ampliamente, qué lazos se establecen con las estrategias de hegemonía cultural?

Guerra psicológica y guerra de la información son parte de los instrumentos de lucha contra el nuevo enemigo global. El efecto de

arrastre del paradigma securitario a nivel mundial ha extendido considerablemente el área de competencia de la propaganda, de la manipulación, de la mentira mediática. Es un fenómeno paralelo al dominio creciente de la información-inteligencia-vigilancia-fichaje del que ya hablé. El ejemplo más evidente desde esta perspectiva propagandística es el de la cadena norteamericana de televisión *Fox News*, de Rupert Murdoch, que, todas las mañanas da instrucciones a sus periodistas para legitimar la intervención en Irak. Una práctica que recuerda la de William Randolph Hearst Sr., alias *Citizen Kane*, dirigiendo en 1898 la campaña a favor de la intervención del cuerpo expedicionario de los *marines* en Cuba. Pero esto no hacía más que empezar. El informe realizado en diciembre de 2005, por la organización norteamericana *Free Press*, sobre la guerra de la administración Bush Jr. contra la prensa es, desde ese punto de vista, demoledor. Infiltración de la radiodifusión pública, fabricación por agencias federales de falsas informaciones, a través de reportajes difundidos por cadenas de televisión nacionales, corrupción de los periodistas, supresión de los espacios de discusión pública en los medios del *establishment*, no aplicación de la ley de acceso a la información que hace que, para los periodistas, se ha vuelto difícil cubrir áreas importantes de la actividad gubernamental. Completa este cuadro el nuevo proyecto de ley sobre la propiedad de los medios, en función de consolidar el control monopolístico de la información y en detrimento de la diversidad de las fuentes.

Está claro que el estatuto geopolítico de la información, y, más allá, de los productos de la cultura de masas, como soporte de una hegemonía cultural, ha cambiado de naturaleza. Con la caída del muro de Berlín, los estrategas norteamericanos –buscando ampliar la “comunidad mundial de las democracias” mediante la integración de cada vez más países al mercado mundial– creyeron poder apostar a las inversiones simbólicas, que se venían realizando desde el final de la segunda guerra mundial a nivel planetario, en el terreno de las representaciones colectivas por parte de las industrias y las redes de la cultura y de la información dominados por los Estados Unidos. La integración de sociedades particulares en el todo mundial debía, según ellos, realizarse privilegiando más bien las herramientas de seducción que los medios que recurrían a la fuerza y a la obligación. El poder multiplicador de difusión de los productos de una cultura de masas, reputada por su convocación ecuménica, mediante Internet, parecía

confortar ese dogma. Esta doctrina estratégica abocada a la preservación de la hegemonía cultural incluso tuvo un nombre: el *soft power*. Pero la “guerra global” contra el terrorismo modificó la baraja. Al rehabilitar el uso de la fuerza militar como parte esencial de la adopción de un proyecto económico global, alteró la fe en el advenimiento de la integración del planeta mediante la acción metabólica de los vectores de una cultura que supuestamente simbolizaba un nuevo universalismo. El regreso de la “intox” debe ser analizado en este contexto. Más recientemente, está la crisis nuclear iraní, ampliamente fabricada, alimentada por la desconfianza visceral, casi metabólica, del conjunto de las potencias occidentales en relación a la República islámica de Irán.

La osmosis de lo civil y de lo militar en las estrategias antiterroristas tiende a reforzar el monopolio regaliano del Estado, sobre todo en lo que se refiere a la seguridad. De ahí la multiplicación de los ámbitos reservados que escapan a todo control democrático. En los debates internacionales que se desarrollan en el seno mismo del sistema de las Naciones Unidas, sobre la “sociedad de la información”, el tema es obviado por los Estados o reducido a consideraciones muy generales sobre la “ciberseguridad” y el respeto de la “privacidad”. Y esto, a pesar de la presión de los representantes de la sociedad civil organizada para poner al orden del día estas cuestiones que dividen.

C&C: Si hay debate en torno a estas cuestiones, este no remite a los ciudadanos como tales, por lo menos, no ha sido aún apropiado masivamente: que es lo que está en juego en este distanciamiento (¿Puesta a distancia? ¿Ignorancia? Indiferencia?) ¿Cuáles son, para usted, las cuestiones que un debate amplio, no limitado a los “profesionales” de la política, debería encarar? ¿A la luz de qué tipo de problemas?

El informe oficial sobre la “informatización de la sociedad”, redactado por Simon Nora y Alain Minc, que se ha convertido en referencia internacional, resumía así, en 1978, el debate sobre los riesgos que corría la sociedad:

“Para el gran público, la informática se presenta como una ‘puesta en ficha’, que atenta contra la vida privada y a las libertades. Es uno de los aspectos más pasionales, y mejor

explorados de las consecuencias de la informatización. Uno de los más pasionales, porque la computadora y los ficheros han tomado un valor simbólico que cristaliza las alergias a la modernidad. Uno de los mejor explorados gracias a los notables trabajos llevados a cabo por la *Commission Informatique et Libertés*, los debates parlamentarios que permitieron y los textos legislativos que surgen de ahí... En este ámbito, la calidad del tejido social, el pluralismo de las fuerzas y el juego de los contrapoderes son más fuertes que las ‘trampas liberticidas’ debidas a la tecnología”⁹.

Era la época de la institucionalización de algunos de esos contrapoderes, como la CNIL a la cual ya me he referido. La época en la que todo, en este informe, permitía pensar que la sociedad era suficientemente democrática y móvil para secretar sus propios contrapoderes. Y efectivamente, en esa época, una amplia movilización de la sociedad se los había arrancado al Estado.

La manera expeditiva en que los procedimientos intrusivos fueron votados después del 11 de septiembre, así como la debilitación de los poderes de la CNIL, especialmente en materia de ficheros de la policía, ratificada por la ley sobre la informática y las libertades adoptada el 15 de julio de 2004, indican que las cosas han cambiado mucho. Aunque la vigilancia democrática de los ciudadanos siga sin embargo ejerciéndose a través de organizaciones como la *Ligue des droits de l’Homme* o el intercolectivo Delis (*Droits et libertés face à l’informatisation de la société*), que reúne unos cuarenta sindicatos profesionales y asociaciones.

En los mismos Estados Unidos, después del 11 de septiembre, el número de adherentes a las asociaciones de defensa de las libertades civiles ha prácticamente sido multiplicado por dos. Y son las asociaciones de defensa de la libertad del ciberespacio las que han permitido esclarecer el hecho de que la compañía telefónica AT&T haya entregado los resúmenes de cuenta de teléfono de millones de norteamericanos a la *National Security Agency* (NSA), el organismo omnipresente de espionaje electrónico.

Pero estos organismos de defensa de las libertades civiles deben remontar la corriente. Una suerte de acostumbramiento a los

9 NdT. La traducción es nuestra. [Cf. En castellano, SIMON y MINC, ALAIN: La informatización de la sociedad, Fondo de Cultura Económica, México, 1980].

procedimientos intrusivos se ha ido generando y ha extendido los límites de la tolerancia al respecto. Porque la penetración creciente de las tecnologías en todos los intersticios de la sociedad ha hecho retroceder las “alergias a la modernidad”. La vulgata tecno-utópica sobre la transparencia comunicacional y la ideología del individuo consumidor soberano, libre en sus elecciones y capaz de “resistir”, si fuese necesario, a partir de sí mismo, se han desarrollado en las mentalidades colectivas. El círculo cada vez más grande de la angustia vivida por algunos sectores de la población frente a la práctica reiterada de la violencia, unida a la explotación de la “emoción popular” por las autoridades para lograr la adopción encubierta de gran cantidad de medidas destinadas a otorgar “más seguridad” hicieron el resto.

Localizar el auge de las políticas securitarias en la maraña de los problemas jurídicos, económicos, políticos y éticos de los proyectos diferenciados de arquitectura del mundo reticular, me parece ser una exigencia fundamental para el ciudadano del siglo XXI que busque trabajar los modelos alternativos a la hegemonía.

C&C: En este doble proceso de puesta a distancia o de “desinformación” (si es que la expresión le parezca pertinente) y de apropiación por lo que se llama habitualmente “sociedad civil” ¿cuáles son los actores y las instancias que le parecen determinantes ?

Desinformación, sí, si se la entiende como el producto de un modo de producción de la información mediática que consiste en aislar los hechos, en alinearlos sin ponerlos en perspectiva, impidiendo así que se capte el vínculo entre los procesos que los constituyen en problema socio-político. El exceso de signos es necesariamente proporcional a la falta de sentido. Relacionar, encontrar el sentido, es el desafío al cual tratan de responder diversas tentativas que buscan plantear el tema de la apropiación social de las tecnologías informacionales como imperativo democrático. La “sociedad civil” tardó mucho tiempo en tomar conciencia del papel estructurante de las tecnologías de la información y de la comunicación. Sin duda hay que ver en esta ignorancia la huella de la visión instrumental que tuvieron históricamente de estas herramientas los teóricos del movimiento obrero. Una carencia que remite a otra, más general: el confinamiento

de la “cultura” a una superestructura en levitación en relación a la economía. O, en otros términos, la poca atención otorgada a las estructuras productivas de subjetividad.

Las cosas están cambiando. La evolución misma del capitalismo designado como “post-industrial” no es ajena, ya que se construye a través de la capitalización de las producciones de subjetividad, es decir de conocimiento, de cultura, de sensibilidad, de socialidad. Los medios, la publicidad, el marketing y el *management*, los sondeos, no son sino la punta emergente de este continente de lo inmaterial. El desarrollo de las tomas de conciencia de las diferencias ecológicas, étnicas, feministas, etc., ha acompañado el de las tomas de conciencia de la importancia de este nuevo campo de luchas culturales. Pero, digámoslo claramente: no se puede hablar de toma de conciencia respaldada por una masa crítica consecuente. Dicho esto, aunque no vaya por autorrutas, el reconocimiento de la necesidad de sustraer los nuevos yacimientos del recurso cognitivo al dominio de doctrinas y de estrategias de potencia ha abierto senderos. La evolución, desde 2001, de las temáticas en los foros sociales mundiales y regionales es una clara expresión de esto.

La cuestión ha también adquirido cierta legitimidad a nivel institucional. Ejemplo: la “Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información”, organizado en dos fases por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en Génova y en Túnez, respectivamente a fines de 2003 y a fines de 2005 y en donde fueron invitados a expresarse los representantes del sector privado y los de la sociedad civil organizada. Pero si los resultados de esta reunión cumbre son más bien modestos, en términos de decisión estratégica que busca limitar los grandes desequilibrios mundiales de acceso a las redes numéricas, una nueva configuración abigarrada de actores sociales y profesionales se expresó claramente con una sola voz, sin eliminar sin embargo sus diferencias. A través de ellos, cuestiones estructurales han sido planteadas sobre el carácter segregativo del proyecto de “nuevo orden mundial de la información”. Una reflexión de carácter jurídico ha sido iniciada sobre los “derechos a la comunicación” – libertad, acceso, diversidad y participación – como concreción de nuevos derechos sociales. Al desplazar un debate fuertemente marcado originalmente por la problemática de la “fractura numérica” hacia lo que la explica, las fracturas socioeconómicas, estos actores han puesto en evidencia lo que la percepción securitaria del planeta evacua de entrada.

